

18/09/2014

En prisión preventiva octavo imputado por retiro fraudulento de cheques desde Juzgado Civil de Valdivia

La Fiscalía de Valdivia formalizó hoy una investigación a un hombre de 57 años que retiró de manera fraudulenta, desde el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, un cheque destinado a pagar al propietario de un terreno expropiado por el Fisco para el mejoramiento de las avenidas Costanera, Ecuador y Argentina de la comuna de Valdivia.



Se trata del octavo imputado en esta causa que dirige el fiscal Juan Pablo Lebedina Romo, quien ha logrado establecer que algunos de los imputados obtenían millonarios cheques de expropiaciones presentando documentación falsa ante el tribunal para hacerse pasar por los dueños de terrenos que en realidad tenían otros propietarios, en tanto que otros imputados presentaron documentos falsos para acreditar mandatos -que no tenían- de los verdaderos propietarios.

Esta causa motivó en junio de este año a la Corte Suprema a instruir que los tribunales civiles del país adoptaran mayores medidas de seguridad respecto de los procedimientos de expropiación en trámite, luego de que el Fiscal Nacional Sabas Chahuán oficiara al Presidente del máximo tribunal, el ministro Sergio Muñoz, que uno de los imputados investigados por la Fiscalía de Valdivia tenía un listado con 11 mil causas de este tipo.

En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó esta mañana en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal Juan Pablo Lebedina comunicó al imputado Omar de Jesús Sanhueza Muñoz que se le investiga como autor del delito de uso malicioso de instrumento público falso en concurso medial con el delito de estafa.

Sanhueza Muñoz fue detenido el lunes 15 de septiembre por la PDI en la comuna de Hualpén, Región del Biobío, ocasión en la que además fueron incautados desde su domicilio una serie de elementos asociados al delito investigado en esta causa y sus respectivos medios de prueba, tales como documentos, instrumentos, timbres, computadores y soportes electrónicos de todo tipo.

El fiscal Lebedina explicó en la audiencia que el imputado confeccionó y presentó documentación falsa ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad para hacerse pasar por el propietario legal del terreno expropiado -un lote de 7 mil metros cuadrados que en realidad pertenece al Ejército-, obteniendo del tribunal un cheque a su nombre por \$53.892.500, el que posteriormente cobró.

A solicitud del fiscal del Ministerio Público, el juez de Garantía Pablo Yáñez decretó la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

El plazo que tendrá la Fiscalía para investigar la participación de este imputado fue fijada por el tribunal en 100 días.

El imputado registra condenas por hurto, robo por sorpresa, porte ilegal de armas de fuego y cortantes y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369